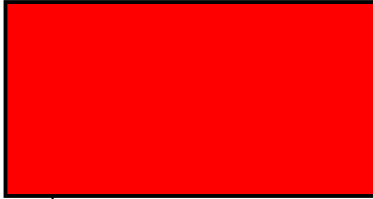


Bogotá D.C.

Señor:



Localidad: Puente Aranda  
Ciudad

**Referencia: Respuesta a Derecho de Petición de Interés Particular**

Radicado SDA No. 2021ER-[REDACTED] del 07/10/2021

Radicado SDA No. 2021ER-[REDACTED] del 20/10/2021

Cordial saludo señor Orozco,

En atención a los radicados de la referencia, mediante los cuales solicita información del estado actual del **Auto No [REDACTED] del 2008** y se permita la consulta del expediente a nombre de la empresa [REDACTED], donde reposa el mismo. La Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo se permite infórmale que una vez consultados los antecedentes en el sistema de información Forest se evidencia que se:

- Se emitió **Concepto Técnico No. [REDACTED] del 05/09/2007**, en el cual se estableció que el usuario no daba cumplimiento al artículo segundo de la Resolución [REDACTED] del 2003 la cual otorgo permiso de vertimientos, por no realizar el monitoreo compuesto de sus ARnD provenientes del lavado de autos y de pre-mezcla vitamínica.
- Producto del **Concepto Técnico No. [REDACTED] del 05/09/2007**, se emitió el **Auto No. [REDACTED] del 30/01/2008** "Por el cual se efectúa un requerimiento" que dispone:
  1. Construir caja de inspección externa con facilidad de aforo y toma de muestra para las descargas de lavado de autos y de Pre-Mezcla vitamínica.
  2. Remitir los planos en los cuales se debe ver claramente con convenciones, colores y líneas, sistemas de tratamiento, redes de aguas lluvias, domésticas e industriales y las cajas de inspección internas y externas e identificar el sitio en el cual se realizan los aforos para los análisis de aguas, presentadas en los tamaños convencional y carta.
  3. Adicionalmente remitir la siguiente información:
    - Cuantificación (m3) de los lodos por la operación de las cuatro unidades de tratamiento de aguas residuales industriales y de su mantenimiento.
    - Indicar el sistema de tratamiento y disposición final del lodo (residuo sólido)
    - Remitir licencia ambiental de la empresa que realizar la disposición final de los lodos.

4. Por último, remitir la caracterización de agua residual acorde la metodología señalada dentro de Auto.
- Mediante el radicado 2008ER [REDACTED] del 22/08/2008 el usuario remitió la información solicitada en el Auto No. [REDACTED] del 30/01/2008.
  - Se emite **Concepto Técnico No. [REDACTED] del 09/10/2008** donde se concluyó que la empresa [REDACTED] dio cumplimiento al Auto [REDACTED] del 30 de enero de 2008, al cumplir con los parámetros solicitados y para cada uno de los 4 puntos de descarga (Resolución DAMA 1074/97) y obtener un grado de significancia del aporte contaminante "bajo" UCH=0, lo que significa que los vertimientos analizados son de bajo impacto por lo tanto la empresa cumple con la norma ambiental de vertimientos (Resolución DAMA 339/99).

Por último, se informa que la empresa con razón social [REDACTED] S.A cuenta con el expediente SDA-08-[REDACTED], el mismo puede ser consultado en la ventanilla del área de Atención al Ciudadano ubicada en la Avenida Caracas # 54-38 Servicios de Notificación y consulta de expedientes, horario lunes a viernes 8:00 a 5:00 p.m. jornada continua, para la consulta el usuario debe presentar un documento de identificación personal con foto vigente; en caso de no ser el representante legal o titular de la empresa, presentar poder, mandato o cualquier mecanismo de representación otorgado formalmente.

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación ciudadana en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por tanto estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web [www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co), al correo institucional [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co), comunicándose al teléfono de ésta Secretaría 3778899, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones [www.bogota.gov.co/sdqs](http://www.bogota.gov.co/sdqs) o en la línea de atención 195.

Atentamente,



**REINALDO GELVEZ GUTIERREZ**  
**SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO**

Anexo: Auto No. [REDACTED] del 30/01/2008  
Proyectó: JENNIFER DAHIAN ZARATE URRUTIA  
Revisó: VALENTINA MUÑOZ HOYOS  
CARLOS EDUARDO DUQUE ROZO  
Aprobó: REINALDO GELVEZ GUTIERREZ